



PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD PARA UTILIZAR DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

Exámenes Finales Presenciales 2021

Ciclo Clínico

Cátedra de Enfermedades Infecciosas Hospital “F.J. Muñiz”, Asignatura Infectología

Profesor Adjunto Dr. Luis TROMBETTA

1. OBJETIVOS:

Establecer las medidas de prevención y control del riesgo de adquirir la infección por el coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, en los alumnos y el personal administrativo, cuando se permita retornar a las actividades académicas presenciales.

2. METODOLOGÍA

- ✓ Los Exámenes de evaluación presenciales de los contenidos teórico/prácticos de la asignatura Enfermedades Infecciosas podrán llevarse a efecto a partir del mes de agosto 2021, si la autoridad regulatoria, en este caso la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Facultad de Medicina que de ella depende, así lo autorizan.
- ✓ Para la evaluación, se utilizará el 30% de la capacidad del aula magna de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas con sitio en el Hospital F. J. Muñiz, en donde se llevarán a cabo las mesas de examen. En el caso de la asignatura Enfermedades Infecciosas con un promedio de 60 alumnos para evaluar por cada rotación previa a la pandemia, se recibirán 30/40 alumnos aproximadamente en cada fecha asignada a tal fin.

3. ASPECTOS GENERALES

- ✓ Para minimizar los riesgos de transmisión del SARS-CoV-2, se aplicarán y controlarán de forma estricta la adherencia a las recomendaciones establecidas en este protocolo.
- ✓ Los estudiantes, el personal administrativo y los docentes a cargo de la evaluación serán previamente capacitados respecto de todas las medidas recomendadas para su estricto cumplimiento.

- **Ingreso y permanencia dentro del Hospital:**



- ✓ Ningún estudiante con sintomatología compatible o definido como contacto estrecho o caso sospechoso o caso confirmado de COVID-19, podrá ingresar al Hospital para rendir el examen final presencial.
- ✓ Los estudiantes, docentes y miembros del personal administrativo deben adoptar todas las medidas para protegerse y proteger a otras personas: uso correcto y permanente de barbijo, la práctica del distanciamiento social (> 1.5 metros entre las personas) y la higiene de manos frecuente (alcohol en gel o alcohol al 70%).
- ✓ Se establecerán pasillos, escaleras y aula para uso de estudiantes. Serán adecuadamente delimitados y no podrán salir de este recorrido.
- ✓ Las actividades presenciales se realizarán con número reducido de estudiantes: el 30% de la capacidad del aula para permanecer a una distancia > 1.5 metros entre personas (ver punto previo sobre este tema).
- ✓ Los lugares que puedan utilizarse para sentarse serán señalizados en forma visible.
- ✓ Los estudiantes, los docentes y el personal NO deben compartir objetos. (Ej.: papeles, biromes, lápices, etc.).
- ✓ Los estudiantes no pueden realizar reuniones fuera del aula y deberán retirarse del hospital una vez finalizada la evaluación.
- ✓ La higiene del aula, se realizará en forma programada tanto al comenzar como al finalizar cada mesa examinadora, antes del ingreso de los estudiantes al aula y luego de haberse retirado.
- ✓ Se deberá garantizar por parte de la Facultad de Medicina la disponibilidad y el acceso a los suministros que promueven prácticas de higiene saludables (Ej.: lavandina al 1%, jabón en los baños, alcohol en gel o diluido al 70% al ingreso de las aulas).



- **Sistemas de comunicación**

- ✓ Se establecerá un sistema informativo para los alumnos y los docentes a través del sitio web de la Cátedra, para los reportes de fechas de exámenes finales, horarios, recomendaciones generales y otras novedades.

- **Capacitación**

- ✓ Antes de reanudar las tareas presenciales de evaluación se difundirá entre los docentes y los alumnos el protocolo interno con todas las medidas recomendadas para prevenir la transmisión del SARS-CoV-2 (Covid-19).
- ✓ Se utilizarán los diferentes recursos para mantener informado al personal y a los estudiantes: cartelería y señalización sobre medidas de seguridad y recomendaciones de higiene.

4. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de los docentes y de los estudiantes fomentar y adherir en todo momento a las pautas que a continuación se detallan. Su cumplimiento es de CARÁCTER OBLIGATORIO, ya que son necesarias para promover el cuidado personal y el de los demás, conducta imprescindible para preservar a la comunidad educativa y su entorno:

- No concurrir a la evaluación presencial si presenta síntomas como temperatura $\geq 37^{\circ}\text{C}$, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolores musculares, articulares, cefalea, diarrea, vómitos, pérdida brusca del gusto u olfato, u otros.
- No concurrir si es contacto estrecho, caso sospechoso o caso confirmado de COVID-19.
- ✓ Cumplir con los días y el horario asignado.



- ✓ Cumplir con las medidas de distanciamiento.
- ✓ Todos los que participen de las actividades del presente protocolo deberán concurrir con BARBIJO COLOCADO DE MANERA CORRECTA Y GUARDAPOLVO ABOTONADO. ALCOHOL AL 70% O EN GEL PARA LA HIGIENE DE MANOS.
- ✓ Cumplir con las medidas de higiene de la tos: cubrirse boca y nariz al toser o estornudar.
- ✓ No establecer contacto físico con otras personas: besos, abrazos, apretones de manos, puños, codos, entre otros.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- ✓ Es obligatorio que estudiantes y docentes concurran con barbijo, guardapolvo y alcohol en gel o diluido al 70% a todas las mesas de examen.
- ✓ El personal administrativo deberá usar barbijo de forma permanente.
- ✓ En todo momento se deberá cumplir con la medida de distanciamiento social >1.5 metros entre las personas.
- ✓ Es fundamental cubrir por completo la nariz y la boca con barbijo durante toda la permanencia en el hospital.
- ✓ El uso de barbijos que se desplazan hacia el mentón continuamente expone las narinas y además genera la necesidad de acomodarlo con frecuencia exponiendo al estudiante y a otras personas a mayor riesgo de contagio.
- ✓ Será obligatorio al ingresar al Hospital colocarse un guardapolvo que se usará abotonado durante toda la estadía dentro del hospital.
- ✓ Concurrir con alcohol gel o alcohol al 70% para la higiene de manos que debe realizarse en forma frecuente.



- ✓ Es importante NO llevar las manos a la cara sin antes realizar el lavado de manos ya sea con agua y jabón o con alcohol al 70%.

6. TRASLADO AL HOSPITAL

- Se sugiere no desplazarse por la calle con ambo o con guardapolvo.
- Utilizar barbijo que puede eventualmente asociarse con máscara facial.
- En lo posible concurrir solo con mochila o portafolio (que no apoyara en el piso).

7. INGRESO AL HOSPITAL

- No concurrir si presenta algún síntoma o si es contacto estrecho o caso sospechoso o caso confirmado de COVID-19.
 - No se podrá ingresar antes o después de la hora que el estudiante fue citado para la mesa examinadora.
 - Por la ubicación del aula de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, el ingreso será por la entrada de Avda. Vélez Sarsfield, donde un personal de la UDH registrará el ingreso. No ingresar por otro sector.
 - Mantener la distancia social si se formara fila para el ingreso.
- Un funcionario de Departamento de Enseñanza estará en la puerta de entrada al aula de la Cátedra para:
 - Registrar al estudiante que ingresa y corroborar que corresponde al turno de examen asignado.
 - Controlar la temperatura de todos los estudiantes que ingresen al Hospital.



- La persona designada deberá usar barbijo, máscara facial y realizará higiene de manos frecuente. Utilizará un termómetro infrarrojo, SIN contacto con la piel.
 - No podrán ingresar aquellos estudiantes que presenten temperatura $\geq 37^{\circ}\text{C}$, o tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolores musculares o articulares, cefalea, diarrea, vómitos, pérdida brusca del gusto u olfato.
 - En el caso que se detecte temperatura $> 37^{\circ}\text{C}$ u otro síntoma de los señalados se derivará a la guardia del Hospital.
-
- No ingresarán los estudiantes si:
 - Presentan algún síntoma, es contacto estrecho, caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
 - Está fuera del horario asignado.
 - La vestimenta no es adecuada.

8. DENTRO DEL HOSPITAL

- Circular en todo momento con la vestimenta adecuada.
- Cada estudiante se dirigirá directamente al aula, que se le notificara previamente, mediante la casilla de correo oficial, sin reunirse en los pasillos.
- Mantener distancia >1.5 metros entre todas las personas, en todo el tiempo de permanencia en el ámbito hospitalario.



9. ACONDICIONAMIENTO DEL AULA DE EXAMEN

- ✓ Se acondicionarán los espacios para que todas las personas en el aula mantengan una distancia > 1,5 metros.
- ✓ Alcohol en gel o alcohol al 70% en lugares estratégicos.
- ✓ Se realizará la higiene del aula en forma completa al comenzar y al finalizar la jornada académica.
- ✓ Se desinfectará con lavandina al 1%.

10. INGRESO AL AULA DE EXAMEN

- ✓ Mantener la puntualidad es fundamental para mantener el ingreso adecuado de personas y minimizar los riesgos.
- ✓ Cada estudiante deberá dirigirse directamente al aula designada, sin detenerse en pasillos o escaleras.
- ✓ Control del uso de la vestimenta adecuada: barbijo bien colocado y que no se desplace fácilmente, máscara (eventualmente) y guardapolvo abotonado.
- ✓ Alcohol en gel o diluido al 70%.
- ✓ Si no cumple con todo el EPP no podrá asistir a la evaluación.
- ✓ Sentarse el lugar claramente señalizado para ser utilizado, manteniendo la distancia > 1.5 metros. No sentarse en el piso.
- ✓ Mantener ventanas y puertas abiertas.
- ✓ No se permite comer ni tomar infusiones durante el tiempo que dura la actividad académica.



11. EGRESO DEL HOSPITAL

- ✓ Una vez finalizada la evaluación el alumno se retirará del aula manteniendo el EPP completo y el distanciamiento.
- ✓ No se podrá permanecer en el edificio luego de finalizada la actividad.
- ✓ Utilizarán los caminos asignados, siempre manteniendo la distancia.
- ✓ Por la ubicación del aula de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, la salida será por la puerta de la Avda. Vélez Sarsfield del Hospital.

ADENDA

AL PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD PARA LA PANDEMIA COVID-19. UDH MUÑIZ, CÁTEDRA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, FACULTAD DE MEDICINA, UBA.

En virtud de la posibilidad, cada vez más firme, de lograr una inmunización eficiente y segura mediante alguna de las vacunas actualmente en Fase 3, se cree conveniente y aconsejable incorporar esa opción preventiva a los estudiantes de grado que requieran, por su recorrido curricular, concurrir a los Hospitales Universitarios, a los Hospitales Asociados y a las Instituciones Asistenciales, sedes académicas oficiales de ésta Facultad.

Profesor Adjunto Dr. Luis TROMBETTA
a/c Cátedra de Enfermedades Infecciosas
Hospital “F.J. Muñiz”
Departamento de Medicina
Facultad de Medicina, UBA